

“HISTORIAS POR LA CONVIVENCIA”

**FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE PROYECTOS:
28 DE JUNIO DE 2024**

OBJETIVO

Fomentar el interés de la niñez que habita y transita en la Ciudad de México en la Educación Digital, Alfabetización y Ciudadanía Digital, mediante la utilización de la plataforma digital interactiva “Historias para armar”, invitándolos a participar en el concurso “Historias por la Convivencia” que se llevará a cabo en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México a través del Subsistema de Educación Comunitaria “PILARES”.

B A S E S

I. REQUISITOS

El postulante deberá cumplir con los siguientes requisitos, así como con los términos y Condiciones previstos en las presentes bases:

1. Tener entre 7 y 12 años de edad.
2. Acercarse con su padre, madre, tutor o responsable de crianza, a un Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) para recibir acompañamiento.
3. Elaborar, al menos, una historia original sobre temas de convivencia, escrita y desarrollada en el Creador de historias de la plataforma Historias para armar, en el sitio web: <https://www.historiasparaarmar.org/>.
4. Cumplir con el Procedimiento de registro

II. PROCESO PARA PARTICIPAR

Previo a la participación en el concurso “Historias por la Convivencia”, los interesados deberán leer cuidadosamente las presentes bases de participación.

1. Para participar y registrar el proyecto, las niñas y los niños interesados, en compañía de su padre, madre, tutor o responsable de crianza, deberán acercarse al PILARES de su elección y solicitar apoyo de la persona docente o representante para la elaboración de los proyectos y su registro en el concurso.
2. Los participantes, en acompañamiento de la persona docente o representante de PILARES, deberán crear:

Al menos una (1) historia sobre temas de convivencia, en torno a la consigna elaborada por Chicos.net y disponible en los PILARES, escrita y desarrollada en el Creador de historias de la plataforma Historias para armar.

3. Los participantes, en acompañamiento de la persona docente o representante de PILARES, deberán generar un archivo PDF con la historia creada en el Creador de historias de la plataforma Historias para armar.

El PDF se puede descargar directamente de la versión online del Creador de historias, o bien se puede elaborar un documento Word armado a partir de los textos y las imágenes que se obtienen de la versión offline del Creador y posteriormente exportarlo como PDF.

4. Llenar el formulario que se localiza en el sitio web <https://forms.gle/j4yissUquCNI3KFZ6> y adjuntar el archivo PDF correspondiente con la historia creada en el Creador de historias de la plataforma Historias para armar firmado por la persona docente o representante de PILARES. También se deberá subir la carta responsiva firmada por el padre, madre, tutor o responsable de crianza,

Cada participante o equipo (con un máximo de 4 integrantes) podrá sumar la cantidad de historias que desee, completando un formulario nuevo por cada presentación.

III. FECHAS DE RECEPCIÓN

Las inscripciones/presentaciones podrán realizarse desde el jueves 15 de febrero de 2024 hasta el viernes 28 de junio inclusive del mismo año, en el marco de las actividades especiales ofrecidas para tal fin en el PILARES de su elección o por fuera de ellas respetando el plazo y con el asesoramiento de los/las docentes.

IV. CARACTERÍSTICAS DE LAS HISTORIAS

Para ser elegibles, las historias deben:

1. Respetar la consigna que se ofrece desde la organización del concurso, y que se trabajará dentro del PILARES. La misma propone: escribir diferentes historias originales (“realistas” o fantasiosas) que les permitan explorar respuestas y adoptar diferentes puntos de vista a partir de una situación ficcional -la convivencia en un parque- y de una serie de retos o desafíos disparadores (para ampliar, ver documento completo con consignas y disparadores: <https://view.genial.ly/65a53387ea229c0014ebe584>).
2. Estar completas -de acuerdo a la estructura del Creador de historias- incluyendo las tres partes: Aquí comienza - Algo sucede - Aquí termina. Considerando que cada una de las partes tenga un mínimo de 300 caracteres.

3. Ser historias originales y no haber sido publicadas previamente o participado en otro concurso. Por la sola participación cada equipo o concursante garantiza:
 - a) La autoría de la historia y de las imágenes que la acompañan -construidas a partir de los elementos disponibles en el Creador de historias-;
 - b) La legitimidad de las citas, manifestando que la historia no contiene reproducciones de otras protegidas o en exceso de los límites autorizados por ley;
 - c) La titularidad de la historia o autorización suficiente para su uso (incluyendo el de las imágenes que la acompañan);
 - d) Que la historia no contiene declaraciones difamatorias ni contrarias al orden público.

V. PROCESO DE SELECCIÓN

1. El jurado estará integrado por representantes de las instancias siguientes:
 - a) Chicos.net.
 - b) Un representante de PILARES.
2. El jurado seleccionará las historias ganadoras de acuerdo a los siguientes criterios:
 - a) Creatividad en la apropiación del reto/desafío elegido como disparador para la escritura.
 - b) Claridad del relato escrito (que sea atractivo, sintético y dé cuenta de una reflexión en torno a la problemática).
 - c) Originalidad de la historia (que dé cuenta de un proceso reflexivo -preferentemente colaborativo-, de una búsqueda de caminos alternativos a partir de la consigna planteada, y de un proceso de elaboración a nivel expresivo).
3. El proceso deliberativo para la selección de los proyectos ganadores, es inapelable.
4. Los resultados donde se anuncien a los proyectos ganadores serán publicados en la página de PILARES en: <https://pilares.cdmx.gob.mx/> el día 16 de julio de 2024.

VI. APOYOS

1. Los ganadores de primero y segundo lugar recibirán los apoyos siguientes:
 - a) Para el primer lugar: una tablet para cada niño/a del equipo participante.
 - b) Para el segundo lugar: un e-reader con libros cargados para cada niño/a del equipo participante.

La organización del evento se reserva el derecho para poder otorgar reconocimientos adicionales, tanto a participantes como a las personas que realizan el acompañamiento o directamente a los PILARES que obtengan los mejores resultados.

2. Cada participante o equipo puede inscribirse y participar con tantas historias como lo desee. Sin perjuicio de ello, los premios se limitarán a 1 (uno) por participante o equipo que resulte ganador.

Las fechas y el lugar de la entrega de premios se anunciará en la página de PILARES en: <https://pilares.cdmx.gob.mx/>, en las redes sociales de PILARES y en los Centros PILARES.

VII. TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. El registro para participar estará abierto desde el día 15 de febrero de 2024 hasta las 23 horas del día 28 de junio del 2024.
2. El uso del Creador de historias de la plataforma Historias para armar, en el sitio web <https://www.historiasparaarmar.org/>, así como el acompañamiento y el registro para la participación en el concurso son totalmente gratuitos.
3. La participación solo podrá realizarse con la autorización del padre, madre o tutor, firmando la Carta responsiva correspondiente en los PILARES.
4. El acompañamiento que sea proporcionado por la persona docente o referente de PILARES es indispensable para la participación en el concurso.
5. La participación en el concurso puede ser individual o grupal.
6. Cada participante o equipo podrá sumar la cantidad de historias que desee, completando un formulario nuevo por cada presentación. Sin perjuicio de ello, los premios se limitarán a 1 (uno) por participante o por miembro de equipo ganador/a. Para participar con más de una historia, cada una deberá presentarse a través de un formulario de inscripción distinto.
7. No se podrá presentar historias publicadas previamente, que hayan participado en otros concursos ni que infrinjan derechos de autor de terceros.
8. Al realizar una inscripción, las personas participantes o equipo y las personas docentes o referentes de PILARES aseguran cumplir con las presentes bases y condiciones, no inscribir la historia presentada en otro concurso, acuerdan quedar sujetos a estas bases y condiciones y aceptan que no objetarán ni tomarán acción alguna en contra de la decisión final emitida por el jurado seleccionado para tal fin.

9. El participante, así como el padre, madre o tutor, desde el momento del registro, liberan de cualquier responsabilidad al Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES" ante la posible reclamación derechos de autor (textos, obras y otros materiales sujetos a las leyes de propiedad intelectual) que pueda suscitar alguno de los elementos antes mencionados por parte de terceras personas.
10. La cooperación del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES" se limitará al acompañamiento por parte de las personas docentes o referentes en el uso del Creador de historias de la plataforma Historias para armar, en el sitio web <https://www.historiasparaarmar.org/>, lo que no genera compromisos alguno respecto de la entrega de los premios que serán otorgados.
11. El jurado del presente concurso estará compuesto de la siguiente manera:
 - a) Una persona representante de Chicos.net
 - d) Una persona de PILARES, por invitación directa de Chicos.net
12. La decisión que tome el jurado respecto de los trabajos concursantes y la selección de los ganadores, es inapelable.
13. La participación en el concurso "**Historia por la convivencia**" no implica obligación de compra de bien o servicio alguno y no requiere pago de cuota para el ingreso o la obtención de los premios.

VIII. ASPECTOS A CONSIDERAR

1. Chicos.net, quien funge como organizador del concurso, se reserva el derecho de rechazar aquellos proyectos que no cumplan con las presentes bases o que no cumplan con las propuestas éticas y culturales o vulneren algún derecho fundamental de las personas.
2. Las situaciones no previstas en las presentes bases serán resueltas por Chicos.net.
3. Una vez cerrado el registro, no se admitirán proyectos y no se dará ningún tipo de prórroga, por lo que se sugiere tener presente la fecha de cierre.

IX. CONTACTO

Cualquier consulta relacionada con las presentes bases, se atenderá en días hábiles en un horario de 10:00 a 15:00 hrs. A través del correo electrónico contacto@historiasparaarmar.org con el asunto "Historias por la Convivencia".